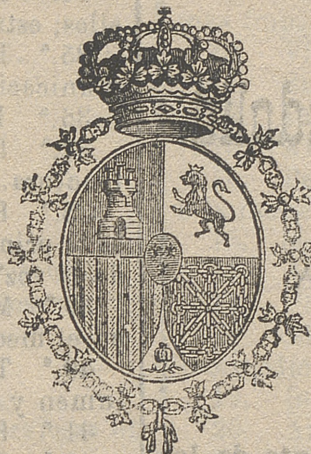


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 24 de Junio de 1910.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

NUM. 1.924.

**Gobierno civil de la provincia.**

**Rotulación de calles y numeración de edificios.**

CIRCULAR NUM. 81.

Habiendo transecurrido con exceso el plazo que en Circular de 25 de Mayo, publicada en el BOLETIN OFICIAL, núm. 116 del día 28, dirigió el Sr. Jefe de Estadística á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan á continuación para que le remitiesen las relaciones de los nombres de las vías públicas y números de los edificios y albergues, conforme á lo que dispuso la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 17 de Enero último, inserta en dicho periódico oficial de 1.<sup>o</sup> de Febrero, y recordada por el expresado Jefe en el repetido BOLETIN de fecha 21 de Febrero y 27 de Abril, les advierto que si en el improrrogable plazo de ocho días no han cumplido les impondré el máximo de la multa que determina el artículo 184

de la vigente ley Municipal, con la que desde luego quedan conminados, sin perjuicio de que lleven á efecto el servicio de que se trata.

Valladolid 23 de Junio de 1910.

El Gobernador,

Luis de Fuentes y Mallafre.

**Ayuntamientos en descubierto.**

- Aguilar de Campos
- Ataquines
- Boecillo
- Bolaños de Campos
- Canalejas de Peñafiel
- Carpio
- Castrejon
- Castroña
- Cogeces del Monte
- Fuensaldaña
- Montemayor
- Pedrajas de San Esteban
- Pedrosa del Rey
- Peñafiel
- Pesquera de Duero
- Puente Duero
- Quintanilla de Abajo
- Rábano
- Santovenia
- Torrecilla de la Orden
- Traspinedo
- Trigueros
- Tudela de Duero
- Valoria la Buena
- Vega de Ruiponce
- Villafuente

**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID**

Relacion de los Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 3 del próximo mes de Julio y cuya relacion se publica en cumplimiento á lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril del corriente año.

Ventosa de la Cuesta.

Adjuntos, D. Calixto Lorenzo

Garrido y D. Pedro Lorenzo Garrido.

Suplentes, D. Julian Miguel Sanz y Juan Bautista Miguel Ventosa.

Valladolid 24 de Junio de 1910.

—El Presidente, *Liborio Hierro.*

—El Secretario, *J. Martinez Cabezas.*

NUM. 1.925.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**

Seccion provincial de Estadística.

**Precios y Jornales.**

**CIRCULAR.**

Dentro de breves días remitiré á los Señores Alcaldes el estado en blanco referente á Precios de artículos de consumo y Tipos de jornales, para que se sirvan devolvérmele con los datos del primer semestre de este año dentro de la primera quincena de Julio próximo, si por cualquier causa no le hubiere recibido algún señor Alcalde para el día 5 á más tardar, se servirá avisármelo y le enviaré otro á correo vuelto.

Como es un servicio ya conocido de todos los Ayuntamientos nada tengo que observar, sólo si ruego encarecidamente que pongan el mayor cuidado en los datos que anoten, á fin de evitarse que les moleste con aclaraciones, debiendo atenerse para el peso y la medida precisamente al sistema métrico decimal, que es el vigente, conforme indica en el estado la columna que en cabeza «Unidad».

No olviden expresar debajo del primer cuadro, según allí se pide, los artículos que se produzcan en el término municipal en

cantidad suficiente para el consumo.

Valladolid 23 de Junio de 1910.

—El Jefe de Estadística, *Marcial Mateos.*

NUM. 1.923.

**Seccion provincial de Pósitos.**

**PROVIDENCIA**

No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan, sus descubierto con el Pósito de Sahelices de Mayorga, dentro del plazo que se les señalaba en el edicto de cobranza fijado en dicha localidad el día 10 del actual, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 en el total de sus débitos que marca el art. 47 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia que si en el término de ocho días no satisfacen los morosos el principal, intereses y recargos referidos, se expedirá el apremio de 2.<sup>o</sup> grado.

Así lo mando y firmo de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Diciembre último, poniendo el sello de esta Seccion en Valladolid á 23 de Junio de 1910.—El Jefe de la Seccion, *Isaac Aguado.*—Hay un sello que dice: «Seccion de Pósitos.—Valladolid.»

Nombre de los deudores	Cantidad total adeudada Pesetas
Guillermo Quijada . . .	42.97
Bonifacio de la Viuda . . .	35.80
Agapito Redondo . . .	28.65
Anastasio Gago . . .	85.93
Benito Perez . . .	43.63
Zacarias de la Viuda . . .	35.79

Valladolid 23 de Junio de 1910.

—El Jefe de la Seccion, *Isaac Aguado.*

Núm. 1.908.

# Universidad Literaria de Valladolid.

## FACULTAD DE MEDICINA

### CUESTIONARIO

de oposiciones para alumnos internos en cumplimiento de los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1901 aprobado por la Facultad.

#### Anatomía descriptiva.

- 1.ª Descripción de la base del cráneo, con las fosas, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 2.ª Órbita ocular: su constitucion, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 3.ª Fosas nasales: su constitucion ósea; agujeros, canales, conchas: sus comunicaciones.
- 4.ª Cavidad pelviana con ligamentos: sus diferencias sexuales. Sus superficies, estrechos, base, vértice y ejes de la pelvis.
- 5.ª Articulacion escapulo-humeral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 6.ª Articulacion del codo; su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 7.ª Articulacion coxo femoral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 8.ª Articulacion de la rodilla: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 9.ª Articulacion tibio-peroneo-astragalina: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 10.ª Músculos que forman la cavidad torácica en union del esqueleto: Su disposición; su inervacion.
- 11.ª Músculos que forman la cavidad abdominal en union del esqueleto: Su disposición; su inervacion.
- 12.ª Regiones musculares del brazo: su constitucion; su inervacion.
- 13.ª Regiones musculares del muslo: su constitucion; su inervacion.
- 14.ª Regiones musculares de la pierna: su constitucion; su inervacion.
- 15.ª Regiones musculares del antebrazo: su constitucion; su inervacion.
- 16.ª Regiones musculares del cuello: su constitucion; su inervacion.
- 17.ª Disposicion de los músculos que rodean la articulacion coxo-femoral.
- 18.ª Disposicion de los músculos que rodean la articulacion escapulo-humeral.
- 19.ª Músculos de la planta del pie.
- 20.ª Músculos de la mano.
- 21.ª Corazon: situacion; relaciones y límites de la region precordial en la pared torácica anterior.
- 22.ª Paquete vásculo nervioso cervical: Su disposición.
- 23.ª Arterias cerebrales periféricas: zona de distribucion que tiene cada una.
- 24.ª Circulacion arterial cerebral central: principales órdenes de estos vasos; arteria de Charcot.
- 25.ª Arterias del globo ocular: su division.
- 26.ª Arterias intestinales: su descripción.
- 27.ª Arterias de la extremidad inferior: paquetes vásculo-nerviosos que constituyen y disposicion de estos paquetes.
- 28.ª Arterias de la extremidad superior: paquetes vásculo-nerviosos que constituyen y disposicion de estos paquetes.
- 29.ª Senos de la dura madre.
- 30.ª Vena porta; venas suprahepáticas y venas portas accesorias.
- 31.ª Venas yugulares: su número, disposicion y zona recolectora de cada una de ellas.
- 32.ª Cavidad faríngea: su constitucion; sus comunicaciones y su estructura.
- 33.ª Estómago: su situacion; conformacion exterior, interior y estructura; sus comunicaciones.
- 34.ª Intestinos delgados: su division; situacion de cada uno de ellos; estructura; su comunicacion.
- 35.ª Intestinos gruesos; su division; situacion, estructura y comunicaciones.
- 36.ª Hígado: situacion; figura, relacion y peso.
- 37.ª Bazo: situacion; medios de fijeza, figura, relaciones y estructura.
- 38.ª Esqueleto de la laringe: articulaciones de sus piezas. ¿Cuál es la principal? ¿Y ésta qué papel desempeña respecto al mecanismo de la voz?
- 39.ª Músculos intrínsecos de la laringe: su disposicion: sus usos en el mecanismo de la voz.
- 40.ª Traquearteria y bronquios: Clasificacion de éstos por su volumen y estructura.
- 41.ª Pulmones: su conformacion exterior.
- 42.ª Pléuras: mediastinos, su constitucion.
- 43.ª Riñones: su situacion, relaciones y medios de fijeza.
- 44.ª Estructura del riñon.
- 45.ª Vejiga de la orina: figura, relaciones, medios de fijeza y estructura.
- 46.ª Útero ó matriz: situacion, figura, medios de fijeza y estructura.
- 47.ª Testículos: situacion, medios de fijeza, estructura. ¿Qué serie de órganos forman el cordón espermático? ¿Dónde se reunen y dónde se separan?
- 48.ª Dura madre craneal y sus repliegues.
- 49.ª Aracnoides encefálica. Pía madre encefálica. Líquido céfalo raquídeo; sus usos.
- 50.ª Membranas de la médula espinal. ¿Qué es el ligamento dentado y qué papel desempeña?
- 51.ª Circunvoluciones de la cara externa, de la inferior y de la interna de un hemisferio cerebral, cisuras principales y division que éstas determinan en lóbulos.
- 52.ª Médula espinal: situacion; medios de fijeza y configuracion exterior.
- 53.ª Manojos fundamentales de la médula y su trayecto hasta la region subtalámica.
- 54.ª Sistematizacion de los manojos fundamentales del pedúnculo cerebral y su distribucion hasta la corteza cerebral, determinando la zona de cada uno en dicha corteza.
- 55.ª Nervio pneumogástrico: division en su trayecto; su distribucion y anastómosis.
- 56.ª Nervio facial: su origen aparente; idem real; su distribucion, anastómosis y usos.
- 57.ª Nervio trigémino, sus tres ramas de distribucion, anastómosis y usos.
- 58.ª Plexo cervical: su constitucion; relaciones y enumeraciones de sus ramos.
- 59.ª Plexo braquial: su constitucion; relaciones y enumeracion de sus ramos colaterales y terminales.
- 60.ª Nervio mediano: su zona de distribucion sensitiva y motora.
- 61.ª Nervios radial y cubital: sus zonas de distribucion sensitiva y motora.
- 62.ª Plexo lumbar: su constitucion; relaciones y ramos colaterales.
- 63.ª Plexo sacro: constitucion; relaciones y ramos colaterales.
- 64.ª Nervio ciático mayor, sus ramos colaterales y los terminales en sus zonas de distribucion, motora y sensitiva.
- 65.ª Plexo solar: su constitucion y plexos secundarios á que dá origen.
- 66.ª Córnea.
- 67.ª Coroides. ¿Qué es la zona coroidea? ¿Qué es el músculo ciliar? ¿Qué órdenes de fibras le constituyen y cuales son sus usos?
- 68.ª Retina: Su situacion; medios de fijeza; sus caras. ¿Qué es la zona de Zin?
- 69.ª Cristalino; su situacion; medios de fijeza; relaciones y estructura.
- 70.ª Caja del tambor: sus caras; su circunferencia; sus comunicaciones; su mucosa y disposicion de la cadenilla de huesos.

#### Histología normal.

- 1.º Morfología y estructura de la célula animal.
- 2.º Multiplicacion celular.
- 3.º Idea y definicion del tejido: clasificaciones más aceptables.
- 4.º Distribucion, estructura y textura de los epitelios pavimentosos.
- 5.º Caracteres micrográficos de los epitelios cilíndricos, caliciformes, vibrátiles y pigmentarios.
- 6.º Estructura del tejido piloso.
- 7.º Estructura del tejido ungüéal.
- 8.º Estudio histológico del cristalino.

- 9.º Distribucion y caracteres micrográficos del tejido conjuntivo laxo.
10. Caracteres micrográficos del tejido fibroso y corneal.
11. Estructura del tejido cartilaginoso.
12. Estructura y textura del tejido óseo.
13. Caracteres micrográficos de la médula ósea.
14. Estructura del tejido dentario.
15. Caracteres micrográficos del tejido muscular liso.
16. Estructura del tejido muscular estriado.
17. Célula nerviosa: Su morfología, conexiones y estructura.
18. Caracteres micrográficos de los tubos ó fibras nerviosas.
19. Caracteres micrográficos de la corteza cerebral.
20. Estructura del cerebelo.
21. Estructura de la médula espinal.
22. Caracteres micrográficos de las terminaciones nerviosas en los músculos.
23. Estructura de la retina.
24. Distribucion y caracteres micrográficos de los corpúsculos del tacto.
25. Caracteres micrográficos de la sangre humana.
26. Estudio histológico del riñon.
27. Estudio histológico del hígado.
28. Estudio histológico del testículo.
29. Estudio histológico del ovario.
30. Estudio histológico de la piel humana.

### Cirugía menor.

- 1.ª Taponos, torundas, mechas, lechinos y diferentes clases de compresas.
- 2.ª Vendas; manera de arrollarlas, aplicarlas y quitarlas.
- 3.ª Vendajes circulares, especiales y cruzados.
- 4.ª Vendajes de Matías Mayor y vendajes compuestos.
- 5.ª Principales vendajes para la cabeza y cuello
- 6.ª Vendajes más usuales para el tronco.
- 7.ª Vendajes corrientes para las extremidades
- 8.ª Vendajes en espica y sitios donde se aplican.
- 9.ª Inyecciones de suero artificial.
10. Sitios de eleccion para la sangría y técnica de la misma en cada uno.
11. Técnica para la aplicacion de las sanguijuelas segun las regiones.
12. Cataplasmas, fomentos, fricciones y embrocaciones; descripción.
13. Cuidados preliminares en toda herida reciente.
14. Líquidos que se emplean para el lavado de las heridas.
15. Materiales de cura para las heridas y manera de utilizarlos.
16. Modo de poner aséptica una region orgánica y las manos del Cirujano.
17. Medios provisionales para contener los huesos fracturados.
18. Ventosas secas y escarificadas, descripción y sitios más frecuentes de aplicacion.
19. Taponamiento de la fosas nasales.
20. Cantáridas; su aplicacion y cura consecutiva.
21. Medios físicos para obtener una revulsion rápida.
22. Inyecciones hipodérmicas; descripción de las mismas é instrumental necesario.
23. Inyecciones y lavados de cavidades naturales y accidentales; técnica é instrumental.
24. Instrumental más necesario para la práctica de curas.
25. Hemostasia en general; medios principales para practicarla.
26. Manera de cohibir las hemorragias capilares.
27. Medios para la hemostasia venosa.
28. Hemostasia arterial; descripción de los medios é instrumentos principales para obtenerla.
29. Técnica de la respiración artificial y en qué casos se ha de hacer.
30. Cuidados inmediatos en los casos de síncope y colapso.

### Terapéutica, materia médica, etc.

- 1.ª Clasificaciones de las dietas atendiendo á la cantidad y á la calidad de las sustancias alimenticias, é indicaciones de las mismas.
- 2.ª Gimnástica terapéutica y sus aplicaciones.
- 3.ª Baños y duchas.
- 4.ª Manera de emplear el oxígeno, el aire comprimido y el enrarecido.
- 5.ª Fototerapia y electricidad estática.
- 6.ª Accion fisiológica de las corrientes continuas y de las corrientes inducidas.
- 7.ª Usos terapéuticos del calor y del frío.
- 8.ª Clasificaciones de las aguas minero medicinales y de los climas.

- 9.ª Estudio de las formas farmacéuticas, citando ejemplos de las más importantes.
10. Vías de introducción de los medicamentos.
11. Sueroterapia artificial.
12. Incompatibilidades de los medicamentos.
13. Absorción y eliminacion medicamentosas.
14. Partes de que consta la receta y legislación vigente relativa á la manera de recetar.
15. Mercurio y sus compuestos: propiedades y dosis.
16. Accion fisiológica y terapéutica de los mercuriales.
17. Plata y sus compuestos.
18. El agua oxigenada, el clorato y permanganato potásicos como medicamentos antisépticos.
19. Iodoformo y sucedáneos del mismo.
20. Acido fénico y creosota.
21. Medicacion salicilica.
22. Estudio farmacológico de la quina y de las sales más importantes de quinina.
23. Medicamentos vermícidias y ténicidas.
24. Medicamentos emolientes.
25. Medicamentos astringentes, vegetales y minerales.
26. Medicacion irritante.
27. Medicamentos cáusticos.
28. Purgantes salinos y catárticos de origen vegetal.
29. Medicamentos drásticos y anticatárticos.
30. Medicamentos diuréticos y litontrípticos.
31. Medicamentos sudoríficos.
32. Bálsamos naturales y ácidos benzóico y cinámico.
33. Estudio farmacológico de la cafeína y de las plantas que la contienen.
34. Medicamentos antiespasmódicos.
35. Accion fisiológica y terapéutica de la estrignina.
36. Empleo terapéutico del ópio y de sus alcaloides y especialmente de la morfina.
37. Generalidades sobre los medicamentos hipnóticos y estudio particular del cloral y del sulfonal.
38. Períodos de la anestésia.
39. Cocaína y sucedáneos de la misma.
40. Medicamentos antitérmicos y estudio especial de la antipirina.
41. Bromuro potásico y medicacion bromurada.
42. Plantas de la familia de las solanáceas y sus principios activos.
43. Medicamentos vaso-dilatadores.
44. Manera de administrar la digital; indicaciones y contraindicaciones.
46. Accion fisiológica y terapéutica de los compuestos de hierro.
47. Estudio terapéutico del yodo y sus compuestos, especialmente del yoduro potásico.
48. Medicacion arsenical.
49. Medicamentos eupépticos.
50. Opoterapia.

Este Cuestionario servirá para las oposiciones de internos de Clínicas, y para los destinados á Cátedras.

Los primeros tendrán un ejercicio práctico de la pregunta de Cirugía menor que les quepa en suerte, sobre apósitos y vendajes.

Los segundos tendrán un ejercicio práctico, en sustitucion del anterior, sobre un punto ó cuestion, que el Tribunal determine en relacion á las condiciones del opositor ú opositores, y asiguaturas aprobadas por los mismos.

Valladolid 22 de Junio de 1910.

EL DECANO,

*Dr. Salvino Sierra.*

V.º B.º EL RECTOR,

*Dr. Nicolás de la Fuente Arrimadas.*

Aprobado este Cuestionario en Junta de Facultad de 17 de Junio de 1910, para su publicacion en el "Boletin oficial," de la provincia.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Num. 1.918.

**Velascálvaro.**

Don Pedro Gutierrez Gonzalez, Alcalde constitucional de este pueblo.

Hago saber: Que el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, fija el plazo de seis meses anteriores á la fecha del alistamiento de mozos para que estos soliciten la justificación de ausencia ea ignorado paradero por más de diez años, de sus padres, hermanos, ó abuelos, á los efectos de la regla 4.ª del artículo 88 de dicha Ley; y á fin de que puedan utilizar ese derecho los mozos que hayan de ser alistados en este pueblo el próximo año de 1911, se les advierte que durante el mes actual necesariamente, habrán de presentar sus respectivas solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Velascálvaro 19 de Junio de 1910.—El Alcalde, Pedro Gutierrez.—El Secretario, Basilio Ramos.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Núm. 1.904.

Don Fulgencio Palencia Sanchez, Oficial de Sala de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva, de la Sentencia dictada por la Sala de lo Civil de este Tribunal en los autos, á que la misma se refiere es como sigue:

**Encabezamiento.**—Sentencia número 87, del Registro folio 238, hay una rúbrica.—En la Ciudad de Valladolid, á veinte de Junio de mil novecientos diez; en los autos de mayor cuantía promovidos en el Juzgado de primera instancia de Villalon, por D. Ramon Alcón Redolat, comerciante y vecino de Valencia de D. Juan, representado por el Procurador don Gregorio de San Martin Herrero, con la Sociedad mercantil «Chamorro y Menendez» con domicilio en esta Capital, que se halla representada por el Procurador Lopez Garcia (D. Francisco) y D. Emiliano Merino Alonso, vecino de La Union, y mediante su rebeldía los Estrados del Tribunal, sobre tercería de mejor do-

minio á bienes embargados por la segunda al tercero, é indemnización de daños y perjuicios; cuyos autos penden ante esta Sala en virtud de apelacion interpuesta por dicha Sociedad mercantil, de la Sentencia que dictó el inferior. Vistos.

**Parte dispositiva.**—Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar á la tercería de dominio interpuesta por D. Ramon Alcón Redolat, contra la Sociedad Chamorro y Menendez y D. Emiliano Merino Alonso, por pertenecer los bienes á que la demanda de dicha tercería se refiere al expresado demandante, mandando en su consecuencia que se alce el embargo practicado en los mencionados bienes, á instancia de la referida Sociedad, y que se dejen á la libre disposición del D. Ramon. Se imponen las costas tanto de la primera como de ésta segunda instancia á los señores Chamorro y Menendez, absolviendo á los demandados de las demás peticiones que la demanda contiene. Confirmamos la Sentencia apelada en lo que esté conforme con la presente y la revocamos en la que no lo esté.

Así por ésta nuestra Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el «Boletín oficial» de esta provincia mediante la rebeldía de D. Emiliano Merino Alonso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego E. de los Montes.—Teodulfo Gil.—Sebastian Miguel.—R. de los Ríos.—Martin Perillán Marcos.

Cuya Sentencia fué publicada en el día de su fecha y notificada en el siguiente á los Procuradores de las partes y en los Estrados del Tribunal.

Y para que la presente certificación sea insertada en el «Boletín oficial» de esta provincia, la expido y firmo en Valladolid á veintiuno de Junio de mil novecientos diez.—Fulgencio Palencia.

**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Num 1.928.

## VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Sebastian Arechavala y Fuentes, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día veintiocho de

Marzo de mil novecientos nueve, falleció en esta Capital D. Andrés Gonzalez Martinez, conocido por D. Andrés Gonzalez Antorán, á los cincuenta y cuatro años de edad, en estado de casado con Doña Cándida Pintó y Lara; que no otorgó testamento ni disposición alguna testamentaria, ni dejó sucesion legitima ni ascendientes; y á la vez cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia dejada por el mismo, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta días, contados desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid* y «Boletín oficial» de esta provincia, aperebidos de paralles el perjuicio que haya lugar; debiendo hacer constar que hasta ahora han reclamado la herencia Doña Maria del Carmen Juliano Gonzalez Diez y D. Andrés Gonzalez Garcia, sobrinos carnales del causante, como hijos de don Federico Gonzalez, hermano de aquél.

Dado en Valladolid á veinte de Junio de mil novecientos diez.—Sebastian Arechavala.—Ante mí, Licenciado, Gregorio Nuñez.

125

Núm. 1.920.

## VALLADOLID.—PLAZA.

## CÉDULA DE CITACION.

S. José Esteban Gonzalo, domiciliado últimamente en esta Capital, calle Milicias, número cuatro, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid, para notificarle el auto de procesamiento y ser indagado, en causa por estafa instruida por dicho Juzgado.

Valladolid 17 de Junio de 1910.—El Escribano, Licenciado, Pedro del Río.

**Juzgados municipales.**

Núm. 1.805.

## CIGUÑUELA.

Don Mariano Llorente Marinero, Juez municipal de la villa de Ciguñuela.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente á ins-

tancia de Doña Ulpiana Alvarez Giralda, para inscribir su nombre el dominio de la finca siguiente:

Una casa en el casco de Ciguñuela, y su calle del Medio, señalada con el número 4, de la manzana 24, compuesta de planta baja, piso principal y desvan, con una superficie de ochenta y un metros cuadrados, y linda por todos sus lados con casa de herederos de Juan Llorente Garcia.

Está gravada con un censo enfiteútico de quinientas pesetas de capital y quince de canon anual á favor de la señora Marquesa de Figueroa; vale con la carga setecientas ochenta y siete pesetas. La compró la interesada á los herederos de Doña Valentina Alvarez Zurro.

Y cumpliendo lo acordado y lo dispuesto en el artículo 400 de la vigente ley Hipotecaria, se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de ciento ochenta días contados desde la publicacion de este edicto en el «Boletín oficial» de la provincia, puedan comparecer en el expediente á alegar su derecho.

Ciguñuela 12 de Mayo de 1910.—Mariano Llorente.—P. S. M., Ignacio Zurro, Secretario.

126

## ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1.919.

**Parque administrativo de su ministro de Valladolid.**

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse el día seis de Julio próximo á las once de la mañana, en las oficinas de este Parque una segunda subasta oral para la enajenacion de un motor á gas inútil, se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto las cuales pueden enterarse en las referidas oficinas de cuantos detalles les interesen.

Valladolid 23 de Junio de 1910.—El Director, Enrique Garcia Moreno.

## VALLADOLID

## IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion